



2. Domicilio: Avda. de las Américas, 4.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - c. Admisión de variantes, si procede: No.
 - d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación.
8. APERTURA DE PROPOSICIONES.
- a. Dirección: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
 - b. Localidad y código postal: Mérida, 06800
 - c. Fechas: Las fechas de las sesiones de la Mesa de Contratación serán publicadas con suficiente antelación en el Perfil del Contratante de Extremadura.
9. OTRAS INFORMACIONES: no procede.
10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO): no procede.
11. GASTOS DE PUBLICIDAD: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Mérida, a 7 de noviembre de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, PD 29/02/2012 (DOE n.º 47 de 08/03/2012), CÉSAR SANTOS HIDALGO.

AYUNTAMIENTO DE LA ROCA DE LA SIERRA

EDICTO de 3 de noviembre de 2014 sobre información pública de la aprobación inicial de la modificación n.º 9 (01/2014) de las Normas Subsidiarias. (2014ED0317)

Habiéndose aprobado inicialmente, en la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, de fecha 30 de octubre de 2014, expediente de modificación n.º 9 (01/2014) de las Normas Subsidiarias de La Roca de la Sierra, se abre un período de información pública durante un mes, para estudio de la documentación por cualquier interesado y, en su caso, presentación, durante dicho plazo, de alegaciones, sugerencias y propuestas de modificación en relación al citado acuerdo. A tal efecto la documentación se encuentra disponible en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las 9 y las 14 horas, de lunes a viernes.

La Roca de la Sierra, a 3 de noviembre de 2014. El Alcalde, ALFONSO GONZÁLEZ ALMUIÑA.